



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 889

PROPONEN CASTIGAR EL SECUESTRO DE MASCOTAS EN BAJA CALIFORNIA

- **Iniciativa del diputado Jorge Ramos busca sancionar con prisión a quienes sustraigan animales domésticos con fines de lucro o daño**
- **El secuestro de mascotas es una realidad creciente que provoca angustia y dolor tanto a los animales como a sus familias**

Mexicali, B.C., viernes 25 de julio de 2025.- El diputado Jorge Ramos Hernández presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado, con la que busca tipificar el secuestro de animales domésticos como delito. La propuesta contempla penas de tres meses a dos años de prisión, y parte del reconocimiento de los animales como seres sintientes y como parte integral del núcleo familiar.

“A pesar de los avances legislativos, el maltrato animal sigue en aumento en la entidad. Esta nueva forma de violencia —el secuestro de mascotas para exigir rescate o causar daño— no se encuentra tipificada en el marco penal vigente, lo que impide su atención con la seriedad que merece”, explicó el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Agregó que, en Baja California, se ha transitado de ver a los animales como objetos a reconocer su capacidad de sentir, lo que implica una obligación moral y legal de ofrecerles un trato digno.

El legislador advirtió que el maltrato y, ahora, el secuestro de mascotas son problemas que siguen creciendo. En México, se reportan más de un millón de casos de maltrato animal al día, y la delincuencia ha comenzado a lucrar con el sufrimiento, exigiendo pagos para devolver a los animales sustraídos.

Asimismo, subrayó que las mascotas no solo forman parte del entorno familiar, sino que también cumplen una función terapéutica, afectiva y de seguridad en muchos hogares del estado.

“El vínculo emocional entre una persona y su mascota es profundo, y cuando un animal es arrebatado con violencia o con fines de lucro, no solo se está causando daño a un ser sintiente, sino también se vulnera la estabilidad emocional del núcleo familiar”, expresó.

Esta propuesta busca cerrar vacíos legales y garantizar que este tipo de conductas no queden impunes, enviando un mensaje firme en favor del respeto y la protección de los animales.